

Acción coordinada permite a secretaría de seguridad detener a nueve presuntos integrantes de una banda delictiva dedicada al robo de transporte de carga



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA
ESTATAL**

Como resultado de trabajos de investigación, efectivos de la Secretaría de Seguridad (SS), en coordinación con personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), detuvieron a nueve personas presuntamente integrantes de una célula delictiva que se dedicaba a robar transporte de carga.

Elementos adscritos a la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT), realizaban acciones operativas para inhibir y disuadir el robo de automotores, momento en que tuvieron conocimiento por el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), sobre el probable hurto de una unidad de la marca Kenworth, tipo tracto camión, color rojo con azul, acoplado a una caja seca, color blanco, que transportaba 600 costales con un peso aproximado de 30 toneladas de mercancía consistente en bultos de maíz, valuado en 200 mil pesos.

Apegados al protocolo de actuación policial, los uniformados estatales, en coordinación con efectivos de la Fiscalía General de Justicia, y con apoyo del sistema de geolocalización, con la que estaba equipada la unidad motora, delimitaron como probable zona de ubicación el Poblado de San Pablo Autopan, donde se intensificaron los patrullajes, visualizando en la calle Constituyentes, un predio con una barda perimetral y una puerta de herrería color negro entre abierta, permitía observar hacía el interior como varios sujetos apilaban bultos con características similares a los transportados en el camión de carga reportado como robado.

Al notar la presencia policial, las personas que se encontraban en el inmueble intentaron huir corriendo en diferentes direcciones, momento en que oficiales de la SS, previó a una persecución a pie tierra realizaron la detención de los posibles involucrados, que al cuestionarles su actuar dijeron estar acomodando mercancía que acababan de robar.

Por tal motivo, en el lugar de los hechos los efectivos estatales detuvieron a ocho personas quienes dijeron llamarse Nancy ?N?, Omar ?N?, Francisco ?N?, Adrián Maximiliano ?N?, Juan Manuel ?N?, Víctor Hugo ?N? Enrique ?N? y Leticia ?N?, quien al parecer es presunta líder de la banda.

Al preguntar a los detenidos por el faltante de la mercancía uno de ellos refirió que en el municipio de Almoloya de Juárez se encontraba en una bodega para su comercialización, por lo que apegados a derecho los cuerpos de seguridad verificaron la veracidad de la información, misma que fue confirmada por el trabajo de investigación de policías en campo.

Al arribar al sitio los uniformados de la SS, observaron un inmueble con seis cortinas metálicas color blanco, dos de ellas abiertas permitiendo observar al interior mercancía con características similares a la asegurada, además del interior salió corriendo un individuo al que se le dio alcance metros adelante.

Al verse detenido el hombre dijo llamarse Benjamín ?N? y manifestó que el producto que se encontraba al interior de la bodega lo acaba de robar junto con otras personas, y que los automotores, uno de la marca Nissan, submarca Tsuru color blanco y otro de la marca Chrysler, submarca Voyager, color plata, eran utilizados para realizar los atracos.

Cabe mencionar que, hasta las instalaciones de la FGJEM, llegó el chofer afectado quien identificó a los detenidos; dando continuidad a las investigaciones y mediante patrullajes se detectó sobre la carretera Atlacomulco-Toluca, un automotor con características del tractocamión robado y realizando una inspección visual se encontró la caja seca abierta con al menos 10 bultos y mediante el Centro Estatal de Monitoreo Estatal se confirmó que se trataba de la unidad afectada.

Los detenidos, así como el automotor recuperado fueron presentados ante Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), donde se determinará su situación jurídica e iniciará la carpeta de investigación correspondiente por el delito de robo a transporte de carga, en tanto los inmuebles quedaron a resguardo de unidades de la SS, en espera de la orden de cateo, para dar seguimiento a las investigaciones.